

DECRETO N° 6.958 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, PATRICIA GALLEGOS ZAPATA Y NICOLE MUÑOZ GONZÁLEZ.

RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 04 de noviembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario Nº 133 y Nº 134 del 04.11.2014, autorizadas por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, cometido funcionario a Patricia Gallegos Zapata, Enfermera, y a Nicole Muñoz González, Matrona del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión Provincial del Chile Crece Contigo para encargados de la infancia, el 04 de noviembre de 2014, en Los Ángeles.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta", Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AJAKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)